



**CENTRO DE
ACOPIADORES DE
CEREALES**

06 de Septiembre de 2007

BOLETIN N° 1.720

DECALOGO DEL CONDUCTOR PROFESIONAL

UN CONDUCTOR PROFESIONAL

No bebe alcohol antes o durante un viaje.
No ingiere estimulantes.
No excede los límites de velocidad.
No sobrepasa en curvas y puentes.
No carga en exceso su equipo.
No olvida controlar frenos, luces y neumáticos regularmente.
No viaja con acompañantes ajenos a su trabajo.

UN CONDUCTOR PROFESIONAL

Conoce las Leyes de Tránsito y Seguridad Vial, cumpliéndolas.
Conoce su oficio y es solidario, siempre.
Conoce el valor de la vida, respetándola.
(Fundación para la Formación Profesional en el Transporte)